

	Desarrollo Territorial y Ambiental		
Página 1 de 10	Municipio de Puerto Salgar		DTA

IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Interna	Externa	Convocatoria	Ordinaria	Extraordinaria
Asunto	Reunión Ordinaria del Comité Ambiental Municipal de Puerto Salgar – CAMPUS y del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, para el segundo semestre de 2019.		Lugar	Salón o Aula principal del Centro de Formación del SENA con sede en Puerto Salgar.	
Fecha	27 de Noviembre de 2019	Hora inicio	09:30 A.M.	Hora final	12:30 P.M.
Presiden	Luis Eduardo Montaña Bello		Cargo	Profesional de Apoyo Área Ambiental UATMA	

OBJETO: Presentar los avances y resultados finales al Comité Interinstitucional Ambiental Municipal de la Agenda Ambiental y su Plan de Acción con las evidencias de los proyectos ambientales registradas hasta el momento, además de los documentos finales del CIDEA, específicamente el Plan Territorial De Educación Ambiental PTEA y el Reglamento Interno del mismo comité, con el apoyo de la Dirección Regional Bajo Magdalena de la CAR y los profesionales de la Unidad de Asistencia Técnica y Medio Ambiental - UATMA.

Nombre	Entidad	Cargo	Calidad		Firma
			Asistente	Invitado	
Hernando Mantilla	Representante ANUC	Profesional Contratista	X		
Luis Eduardo Montaña B.	Representante acueductos veredales	Profesional Contratista	X		
Cristian Blandón	Empresa de Servicios Públicos	Profesional Contratista	x		
Carlos Sánchez	Asociación de Profesionales de Puerto Salgar PROSALGAR	Representante Legal	X		
Axel Caicedo	Corporación Autónoma de Cundinamarca CAR	Profesional Especializado	x		
María Angélica Morales	CAR, Dirección Regional Bajo Magdalena DRBM	Profesional Universitario	x		
Amibel Rocio Riaños	Escuela de Liderazgo Ambiental	Representante	x		
Luz Miriam Vanegas	ASOVIVEG	Representante	x		
María Alejandra Londoño	Escuela de Liderazgo Ambiental	Representante	x		
Liseth Enciso Cuellar	Policía Nacional	Representante		X	

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 2 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

ORDEN DEL DÍA

Orden	Tema	Responsable
1	Llamado a lista y presentación del Quórum	Ings. Hernando Mantilla y Luis Eduardo Montaña
2	Presentación de la Plataforma Virtual del SIGAM –Agenda Ambiental – Plan de Acción.	Ing. Luis Eduardo Montaña B.
3	Presentación de avances del CIDEA municipal	Ings. Axel Caicedo-Hernando Mantilla
4	Presentación del Documento Final del Plan Territorial de Educación Ambiental.	Ing. Axel Caicedo
5	Presentación de la Escuela de Líderes Ambientales y proyectos comunitarios ambientales formulados	Ing. Hernando Mantilla
6	Proposiciones y Varios	Asistentes
7	Cierre de la reunión	Ings. Axel Caicedo – Hernando Mantilla

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co .

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 3 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

DESARROLLO

1. Siendo las 9:30 am del 27 de noviembre se reunieron en la sede del SENA para el municipio de Puerto Salgar, los miembros del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental y del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, para tratar varios relacionados con los avances de cada uno de los instrumentos de planeación ambiental establecidos en el municipio.

Con la presencia de funcionarios de la CAR, integrantes de organizaciones comunitarias de Puerto Salgar, el ingeniero Hernando Mantilla de la UATMA da la bienvenida a los participantes y suministra información del objetivo de la reunión y la necesidad de realizar la última reunión del CIDEA – SIGAM del año para informar a los integrantes sobre las actividades ejecutadas y proyectar futuras acciones.

Se realizó una presentación de los asistentes y se cuenta con la asistencia de representantes de las entidades: CAR, UATMA, Escuela de Liderazgo Ambiental ELA, ASOVIVEG, ASPROSALGAR, estación de Policía de Puerto Salgar, empresa de servicios públicos E.S.P, representantes de productores campesinos ANUC y de acueductos veredales.

Se realiza presentación de cada uno de los asistentes; finalmente se hace claridad que no se cuenta con la presencia de la Cámara de Comercio, Entidades educativas, verificando la asistencia del personal presente y diligenciando registro de asistencia.

Se resalta la importancia que todos los actores ambientales del municipio integren el SIGAM – CIDEA Y participen de manera que tengamos unidad de conceptos y esfuerzos para integrar y desarrollar con mayor eficiencia las acciones, debido a la limitación de recursos destinados al área ambiental.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 4 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

Los profesores han manifestado que encontrarse en etapa de cierre del periodo escolar presentan dificultades para asistir.

El Comité Ambiental Municipal debe estar integrado además por la Fuerza Aérea, por el Programa para el Desarrollo y Paz del Magdalena Centro PDPMC, por representantes de las Gaseras, el SENA, entre otras entidades municipales como el Hospital, representantes del comercio, entre otros representantes del sector urbano y rural. Es importante vincular a la Defensa civil y entidades que participan en la prevención y atención de riesgos y desastres.

2. El Ing. Luis Eduardo Montaña, menciona la importancia del SIGAM y su comité ambiental municipal de Puerto Salgar, al cual hacen parte representantes de cada una de las secretarías de la alcaldía, además de representantes de las instituciones educativas, Empresa de Servicios Públicos, Policía, Bomberos, Hospital, entre otras. Que es el comité encargado de tomar decisiones que afecten o puedan afectar el normal desarrollo de las actividades que se desarrollen o puedan desarrollar en el municipio, el encargado de este comité es la Oficina Asesora de Planeación y como ente operativo esta la Unidad de Asistencia Técnica y Medio Ambiente, UATMA.

A continuación, presenta mediante diapositivas, el estado de avance de la Plataforma que creo la CAR para dar la oportunidad de seguimiento y control a los programas y proyectos presentados en la Agenda Ambiental, como parte primordial de las Acciones del CAMPUS para su desarrollo a lo largo del año 2019.

El proceso inicio en el mes de febrero y se prolongó por varios meses con la participación de los profesionales del área ambiental de la UATMA, que desarrollaron el contenido de la Agenda Ambiental, la cual fue revisada y aprobada

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 5 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

por la CAR, durante el primer trimestre; con la aprobación de la agenda ambiental y del Plan de Acción incluido en ella, se inició con el proceso de subida de evidencias a la plataforma de la CAR creada para que cada municipio pueda hacer un seguimiento a los proyectos que se ejecutan a lo largo del año; toda la explicación fue apoyada con una presentación en Power Point.

Aclara que el Documento de la Agenda Ambiental no puede ser desconocido por la nueva administración, ya que se aplica para un periodo de doce (12) años (2016 – 2028), que lo que se hace es presentar al comienzo de cada año el Plan de Acción para ese año, donde se destaca los proyectos a desarrollar, las metas, actividades, responsables y periodo de cumplimiento. Solicita que se programe con la nueva administración una primera reunión del SIGAM, donde se establezcan las funciones de cada secretaria enfocadas al principio constitucional de que “el estado debe proveer de un ambiente sano” y dar todas las garantías dentro de su administración para que esto se cumpla.

3. Luego toma la palabra el Ing. Axel Caicedo, funcionario de la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano, DCASC, el cual destaca que las acciones que se enmarcan dentro del Plan de acción están encaminadas a cubrir los proyectos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, que en el incluye los instrumentos de planificación ambiental, siendo la educación ambiental la base de la transversalidad en todos los aspectos. Continúa mencionando que en la anterior reunión se establecieron algunos compromisos que son importantes cumplir y que a la vez tienen su espacio en la Plataforma Virtual del SIGAM - CIDEA.

Continúa explicando que durante un proceso concienciado y cumpliendo con las directrices de la CAR, se están cerrando los procesos iniciados en años anteriores relacionados con la Elaboración del Plan Territorial de Educación Ambiental –

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 6 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

PTEA, el cual se inició en el año 2018, y paso por varios profesionales hasta se terminó y es el que se presenta.

4. Luego de varias intervenciones por parte de los asistentes sobre la pertinencia del documento y la forma como se deberá aplicar; el funcionario de la CAR aclara que este debe ser acogido mediante proyecto de acuerdo y sus proyectos tenidos en cuenta en el próximo plan de desarrollo municipal que se platee, sin olvidar que todo plan, programa y proyecto, debe su éxito al apoyo económico que la administración le facilite para llegar a su feliz término.

A continuación, toma la palabra el Ing. Hernando Mantilla mencionando en forma resumida las acciones que se han desarrollado en el municipio con apoyo de la UATMA, CAR Y otras entidades, con participación de la comunidad. Entre ellas se mencionan el apoyo a PRAES de los colegios Departamental Mixto, ANTONIO RICAURTE, POLICARPA SALAVARRIETA, enfocados a la siembra de plantas en viveros, manejo de residuos y producción de abonos; además se han apoyado otras iniciativas como la siembra de árboles frutales, ornamentales, elaboración de murales con mensajes ambientales, para motivar la participación de estudiantes. Se han desarrollado durante la vigencia 2019 gran cantidad de charlas y talleres de educación ambiental, con participación de estudiantes, profesores, profesionales de la CAR y de la UATMA.

Se ha recurrido a los espacios verdes, como es el humedal de la Esperanza, para la realización de caminatas ecológicas experienciales, talleres de capacitación prácticos, eventos recreativos como fue el caso con el Colegio Corazonista. Siempre los mensajes alusivos a la protección y conservación del agua, la biodiversidad y al buen manejo de residuos; la posibilidad de reciclar, reutilizarlos como materias primas para otros procesos.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 7 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

5. Se suministra explicación de los antecedentes, como inicio el proceso de creación de la Escuela de Liderazgo Ambiental ELA de Puerto Salgar, patrocinada por el Programa para el Desarrollo y la Paz del Magdalena Centro – PDPMC; con apoyo de la UATMA y la CAR en parte de los procesos de formación. Esta Escuela de Liderazgo Ambiental ELA ha graduado a cerca de 25 promotores ambientales en temas como la reglamentación para el desempeño como veedores y vigías ambientales, mecanismos y estrategias de participación ciudadana, legislación ambiental, formulación de proyectos, formación de promotores de turismo de naturaleza, entre otros temas ecoturísticos y ambientales.

A través de la Escuela de Liderazgo Ambiental se han apoyado la formulación de cerca de cinco proyectos Comunitarios de educación Ambiental PROCEDAS, enfocados a la operación de viveros, producción de material vegetal, instalación de barreras vivas protectoras para prevenir riesgos de inundación del río Magdalena, reforestación de nacimientos de acueductos, aprovechamiento de residuos orgánicos, entre otros, que han sido liderados por las asociaciones de ambientalistas y productores de puerto Salgar, que han participado en la formación de la Escuela de Liderazgo Ambiental ELA.

Durante las vigencias 2018 y 2019 se han formado en Puerto Salgar, cerca de 60 líderes – promotores ambientales (CAR – PDPMC – UATMA), que hoy están ubicados en los diferentes barrios desde donde presentan sus inquietudes y esperan acciones de apoyo e integración de las diferentes entidades que conforman el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

6. Propositiones y varios:

El representante de ASPROSALGAR, ing. CARLOS SANCHEZ, manifiesta la

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co.

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 8 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

importancia de participar en los comités del DMI y del CIDEA; la comunidad debe asumir mayor responsabilidad en el manejo de los recursos, pero también es indispensable la integración de las entidades para que todos miremos en el mismo sentido.

Es necesario vincular aspectos de riesgos y desastres en estos comités ambientales debido a que no se tiene suficiente información para la aplicación de acciones preventivas; siempre actuamos después de presentados los eventos.

Dar continuidad a los proyectos ambientales educativos, pero no descuidar los PROCEDAS, que pueden ser soluciones prácticas a los problemas ambientales del municipio, desde los barrios, mediante la construcción de nueva cultura ambiental.

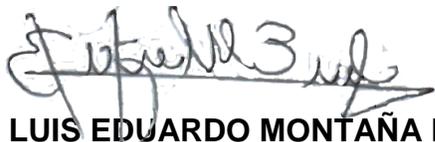
7. Antes de finalizar la reunión el Ing. Caicedo propone a los asistentes a votación el nuevo reglamento interno para el CIDEA, el cual durante varios minutos se pone a discusión, para luego en votación aceptarlo por unanimidad.

Siendo las 12:30 P. M. se da por terminada la reunión



HERNANDO MANTILLA G.

Ing. Agrónomo. Ing. Ambiental - Profesional de Apoyo Área Ambiental
Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiental UATMA



LUIS EDUARDO MONTAÑA B.

Ing. Forestal – Profesional de Apoyo Área Ambiental
Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiental UATMA

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 9 de 10	Municipio de Puerto Salgar	DTA

COMPROMISOS

Tarea	Responsable	Plazo	Entregable
Luego de revisar y aprobar el Reglamento Interno del CIDEA, subirlo a la Plataforma Virtual del SIGAM	Profesional Especializado DCASC - CAR	Treinta días calendario	SI
Continuar subiendo evidencias de proyectos ambientales a la Plataforma Virtual SIGAM - CIDEA	Profesional de Apoyo Área Ambiental UATMA	Treinta días calendario	SI
Aprobar mediante acuerdo municipal el Plan Territorial de Educación Ambiental – PTEA, para iniciar su ejecución y cumplimiento.	Profesionales de Apoyo Área Ambiental - UATMA	Sesenta días calendario	SI

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	<p>Desarrollo Territorial y Ambiental</p>	
<p>Página 10 de 10</p>	<p>Municipio de Puerto Salgar</p>	<p>DTA</p>

**REGISTRO FOTOGRAFICO (COMITÉ CIDEA – SIGAM) PUERTO SALGAR.
27-12-2019.**



“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11A No- 11-25 Nueva Sede Administrativa. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.gov.co. micolombia digital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co .